



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Jarter
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 01 DIC 2022

VISTO el expediente DPOSSS CC-Nº 603/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la Contratación Directa para el servicio especializado en el desarrollo de tareas de manejo integral de equipamiento, tareas analíticas, procedimientos de análisis en el Sector de efluentes y de agua potable, cruda y envasada en el ámbito del Área Coordinación del Laboratorio de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna Nº 2980/2022, el Jefe del Área Coordinación del Laboratorio de esta Dirección Provincial solicita la contratación de la Sra. María Selene PERCARA DNI Nº 34.298.738, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia de la mencionada para realizar tareas en el ámbito del laboratorio a su cargo.

Que ha tomado debida intervención el Director provincial y el Sr. Presidente, autorizando dar continuidad al trámite.

Que por Resolución DPOSS Nº 1868/2022 se autorizó el gasto y el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple Nº 239/2022 2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización Nº 2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS Nº 6177/2022 la Sra. María Selene PERCARA DNI Nº 34.298.738, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS NUEVE CON 83/100 CTVS (\$199.709,83.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 28/100 CTVS (\$217.865,28.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO CON 33/100 CTVS (\$1.252.725,33.-).

Que en ese orden tomó intervención el Jefe del Área Coordinación del Laboratorio y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.F.O.S.S.

...///2.

Que mediante Informe AJU N°395/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2606, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N°05/2022.

Que mediante Resolución DPOSS N° 1899/2022 se comunica la ausencia fuera de la provincia por comisión de servicios del Sr. Presidente, por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 16° inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 489/2022.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 239/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO CON 33/100 CTVS (\$1.252.725,33.-), para el servicio especializado en el desarrollo de tareas de manejo integral de equipamiento, tareas analíticas, procedimientos de análisis en el Sector de efluentes y de agua potable, cruda y envasada en el ámbito del Área Coordinación del Laboratorio de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 239/2022 a la Sra. María Selene PERCARA DNI N° 34.298.738 para el servicio enunciado en el artículo primero, cuyo monto será para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS NUEVE

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//3.

CON 83/100 CTVS (\$199.709,83.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 28/100 CTVS (\$217.865,28.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO CON 33/100 CTVS (\$1.252.725,33.-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., 2605UG y UC2606, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4°. - Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1937 / 2022.

Sebastián Gerardo Medina
Vicepresidente
D.P.O.S.S.

10/20/00

10/20/00

10/20/00

Faint, illegible text on the left side of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom left of the page.

Faint, illegible text at the bottom right of the page.

